

Rut : 70.892.100-9

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-51-2560880

Demandante : Administración Central

Unidad de Compra : CORP.MUNICIPAL GABRIEL
GONZALEZ VIDELA DE LA
SEREN

Fecha Envío OC. : 10-06-2025 10:23:07

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1276532-38-AG25

SEÑOR (ES) : ANTONIO PUGA S.A.

RUT : 80.764.900-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REQ. 346. PUBLICACION DIARIO IV REGION a compra ágil: 1276532-42-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Ánima de Diego 550 La Serena Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO : Ánima de Diego 550 La Serena Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101905	Avisos en prensa impresa	2 Unidad	PUBLICACIONES EN DIARIO REGIONAL IV REGION MEDIDAS 8X10 CM PARA EL MES DE JUNIO PARA " CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIOS DE SOCIOS". SE ADJUNTA GUIA DE REQUERIMIENTO		51.269,00	0,00	0,00	102.538
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	102.538
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	102.538
						19% IVA	\$	19.482
						Total	\$	122.020

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

REQ. 346. PUBLICACION DIARIO IV REGION favor comunicarse con Don, Eduardo Carvajal. correo eduardo.carvajal@corporacionlaserena.cl Orden de Compra codigo: 1276532-38-AG25 dirigida a ANTONIO PUGA S.A.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>